

CONTACTOS DE EMERGENCIA ADICIONALES

(En caso de emergencia, los padres de familia/tutores consignados en la página 1 serán llamados en primer y segundo lugar, a menos que se dé otra indicación más abajo)

61. PRIMER CONTACTO APELLIDO 62. NOMBRE

63. RELACIÓN

64. LLAMARLO: En 1er lugar En 2do lugar En 3er lugar En 4to lugar En 5to lugar

65. NO. TELÉFONO DEL DOMICILIO () 66. NO. TELÉFONO DEL TRABAJO ()

67. NO. DE CELULAR ()

68. ¿ESTA PERSONA PUEDE PASAR A RECOGER AL ALUMNO(A) A LA ESCUELA? SI NO Si la respuesta es NO, sírvase llenar un Formulario de Autorización para Recoger al Alumno(a) de la Escuela.

69. SEGUNDO CONTACTO APELLIDO 70. NOMBRE

71. RELACIÓN

72. LLAMARLO: En 1er lugar En 2do lugar En 3er lugar En 4to lugar En 5to lugar

73. NO. TELÉFONO DEL DOMICILIO () 74. NO. TELÉFONO DEL TRABAJO ()

75. NO. DE CELULAR ()

76. ¿ESTA PERSONA PUEDE PASAR A RECOGER AL ALUMNO(A) A LA ESCUELA? SI NO Si la respuesta es NO, sírvase llenar un Formulario de Autorización para Recoger al Alumno(a) de la Escuela.

INFORMACIÓN MÉDICA

El personal de la escuela necesita saber si su hijo(a) padece actualmente algún problema de salud por el cual podría requerir ayuda durante la jornada escolar. Recuerde informar a su escuela de cualquier cambio en la información.

77. NOMBRE DEL MÉDICO 78. NO. DE TELÉFONO () 79. NOMBRE DEL DENTISTA 80. NO. DE TELÉFONO ()

81. HOSPITAL PREFERENCIAL 82. NO. DE PÓLIZA MÉDICA (opcional) 83. EMPRESA ASEGURADORA (opcional)

84. SÍRVASE MARCAR CUALQUIER PROBLEMA CONSTANTE QUE PADEZCA ACTUALMENTE: Asma Enfermedad del corazón Ataques convulsivos Alergias graves.

85. OTRAS NECESIDADES ESPECIALES DE SALUD EN LA ESCUELA 86. MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA Otras:

HERMANOS(AS) (Que asisten al mismo distrito escolar).

88. PRIMER HERMANO(A) APELLIDO 89. NOMBRE 90. RELACIÓN 91. EDAD 92. SEXO F M 93. ESCUELA 94. GRADO

95. SEGUNDO HERMANO(A) APELLIDO 96. NOMBRE 97. RELACIÓN 98. EDAD 99. SEXO F M 100. ESCUELA 101. GRADO

Sírvase utilizar un formulario separado para enumerar a los demás hermanos(as).

PERMISOS / AUTORIZACIONES

102. Mi alumno(a) tiene permiso para usar la Internet: SI NO (EL USO DE LA INTERNET POR PARTE DEL ALUMNO(A) ESTÁ SUJETO AL REGLAMENTO DE USO ACEPTABLE, INCLUIDO EN EL PAQUETE DE INSCRIPCIÓN Y QUE SU ESCUELA PONE A SU DISPOSICIÓN.)

103. En caso de enfermedad, accidente u otra emergencia que implique al alumno(a), el Director tiene autorización para enviar a mi hijo(a) al hospital preferencial especificado anteriormente: SI NO

104. Me deseo que se utilice información o fotografías de mi hijo(a) en: Medios de difusión Anuario de la escuela Página web de la escuela Directorio de alumnos Directorio de alumnos para servicio militar.

105. SÓLO SECUNDARIA No deseo que el nombre, dirección y número telefónico de mi hijo(a) sea dado a conocer a: Reclutadores de alumnos para colegio Reclutadores de alumnos para college

106. Si mi hijo(a) participa del Programa de Comidas Gratuitas o a Costo Reducido, la escuela puede dar a conocer información de cumplimiento de requisitos para el Programa de Exoneración de los siguientes pagos: Exoneración del Pago de Abono de Transporte SI NO Exoneración del Pago de Materiales SI NO Exoneración del Pago de Deportes SI NO Exoneración del Pago de Música SI NO Exoneración del Pago del Programa de Idioma SI NO

EXPEDIENTES ESCOLARES

Notificación Anual para Padres de Familia sobre Derechos de Educación Familiar y Ley de Divulgación de Datos Personales. Derechos de los Padres de Familia. 1. Pueden inspeccionar y revisar los expedientes académicos del alumno(a). 2. Pueden solicitar una modificación que corrija información inexacta o conducen a error. 3. Pueden acceder a la divulgación de información contenida en los expedientes, salvo cuando la ley autorice la divulgación sin mediar el consentimiento de los padres de familia. 4. Pueden presentar una queja ante el Departamento de Educación de los EE.UU. en relación con el incumplimiento en el que hubiese incurrido el Distrito de los requisitos contemplados en esta Ley. 5. Pueden solicitar a la escuela una copia de la política del Distrito sobre Expedientes Escolares.

Divulgación de Información General acerca del Alumno(a). La información vertida en este formulario puede ser utilizada por el Distrito para cumplir con su deber de controlar y exigir la asistencia a la escuela. La siguiente información está señalada como "información de directorio", la misma que las escuelas pueden publicar a los efectos de las actividades propias de la escuela sin el consentimiento de los padres de familia: nombre del alumno(a), fecha y lugar de nacimiento, asignatura principal, participación en actividades y deportes reconocidos oficialmente, peso y estatura de los integrantes de equipos deportivos, períodos de asistencia, títulos y premios recibidos, y la escuela inmediata previa a la que asistió. En el plazo de 30 días de la inscripción, un padre de familia puede solicitar a la escuela, por escrito, que la información sobre su hijo(a) contenida en el directorio no sea divulgada mientras el alumno(a) se encuentre matriculado.

Transferencia de Expedientes - Grados K - 12. Los expedientes escolares serán transferidos en el plazo de 10 días de la recepción de una solicitud y la notificación de inscripción en una nueva escuela.

Retención de Expedientes. Los expedientes escolares serán retenidos el tiempo mínimo especificado por el Estado de Oregon. El Distrito retendrá los expedientes en los que consta una patología del habla y fisioterapia hasta que el alumno(a) cumpla los 21 años o cinco años después de la última consulta, optándose por el plazo mayor. El Distrito retendrá todos los demás expedientes de educación especial por un mínimo de cinco años contabilizados a partir del año escolar en que se crearon los expedientes. El Distrito puede destruir estos expedientes luego de transcurridos los plazos señalados, a menos que el padre de familia o el alumno adulto solicite estos expedientes.

107. FIRMA DEL PRIMER PADRE DE FAMILIA / ADULTO RESPONSABLE X

108. FECHA

109. FIRMA DEL SEGUNDO PADRE DE FAMILIA / ADULTO RESPONSABLE X

110. FECHA